Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

El Consejo de Gobierno ha autorizado el gasto por un plazo de 12 meses desde su aprobación

La Comunidad de Madrid destina más de 2,5 millones a la mejora de la biodiversidad del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama

- El importe aprobado tiene como finalidad la investigación, seguimiento y apoyo a la gestión del espacio natural
- Los trabajos se llevarán a cabo en las 21.734 hectáreas de la vertiente madrileña

25 de noviembre de 2020.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado hoy destinar un total de 2.578.314 euros para la mejora de la biodiversidad del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama (PNSG), en su vertiente madrileña. En la reunión también se ha acordado su conservación integral, para preservar uno de los ecosistemas protegidos más valiosos de la región y garantizar a los madrileños su uso y disfrute de forma adecuada.

En concreto, el importe aprobado tiene como finalidad la investigación, seguimiento y apoyo a la gestión del Parque Nacional mediante trabajos de conservación y estudio que se siguen en la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad. Son referentes a los hábitats, a la flora y a la vegetación, a la avifauna protegida, entre ella, el buitre negro, y al mantenimiento y gestión de la red meteorológica y al seguimiento de la calidad de los recursos naturales.

Además, dentro de dichas labores para garantizar un adecuado estado de las zonas verdes del Parque Nacional, la partida aprobada por el Consejo de Gobierno también está destinada a la limpieza y mantenimiento de las áreas recreativas y zonas de uso intensivo, al mantenimiento de los centros de dirección y coordinación, a apoyar los trabajos para la naturalización y adaptación del cambio climático de los pinares de repoblación, a la ordenación del uso público y a sensibilizar a los visitantes de la importancia de cuidar este entorno.

Por último, la partida presupuestaria también cubre las labores, de forma puntual, de apoyo a la investigación y a la conservación, en el entorno específico del Macizo de Peñalara.

Con ello, el Gobierno regional apuesta por la protección y el cuidado del patrimonio natural madrileño como fuente de recursos naturales y

socioeconómicos y da cumplimiento a la Ley 7/2013, de 25 de junio sobre la declaración del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama.

Dada la naturaleza de los trabajos y la necesidad de contar con medios técnicos con experiencia y con conocimiento de la gestión de los espacios naturales protegidos, el Gobierno regional ha aprobado este gasto hasta noviembre de 2021 y ha encargado a la empresa TRAGSA la realización de los mismos, en las 21.734,4 hectáreas de este Parque Nacional, pertenecientes a la Comunidad de Madrid.

UNA RESERVA NATURAL EN MADRID

Declarado Parque Nacional en 2013, el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama cuenta con una elevada riqueza florística (2.139 especies y subespecies de plantas) y pinares, que cumplen con funciones de conservación de la biodiversidad y del paisaje, la protección del suelo, el control hidrológico y el recreo, así como una gran riqueza de fauna, destacando una importante colonia de buitre negro, que es objetivo de una exhaustivo seguimiento e investigación.

Además, desde 2017, se encuentran las Reservas Naturales Fluviales del río Manzanares y el río Eresma, cuyo objetivo es preservar aquellos tramos de los ríos con escasa o nula intervención humana y en buen estado ecológico. Por último, destacan los 240 humedales de alta montaña entre lagunas, charcas, arroyos y turberas de gran interés y valor ecológico, que hay en su superficie, como la laguna Grande de Peñalara.